

CONTRATACION TEMPORAL DEL DOS TITULADOS SUPERIORES EN DERECHO O GESTION Y ADMINISTRACIÓN PUBLICA PARA LA SOCIEDAD PÚBLICA DE GESTIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA Y CULTURAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.A.U.

Proceso 3-2024

Vistas las aclaraciones y alegaciones presentadas, se aprueba el siguiente listado definitivo de admitidos y no admitidos en el proceso de selección de referencia:

	D.N.I	Nombre y Apellidos	Admitido/ no admitido/ señalando la causa de la no admisión
1	71.303.593-M	L G O	No Admitido. No acredita el requerimiento de la base 2.A
2	32.888.732-C	M T A	Admitido
3	10.881.844-S	M M A	Admitido
4	45.418.007-E	M Y V G	Admitido
5		D D	No admitido. No adjunta anexos I y II
6	09.399.455-E	C F A	Admitido
7	48.232.138-B	C L L M	Admitido
8	11.440.034-H	J L A M	Admitido
9	71.644.210-S	C B M	Admitido
10	53.547.995-Q	M M M	Admitido
11	09.384.997-P	F J Z F	Admitido
12	71.673.023-D	B A G	Admitido
13	58.457.137-S	A S G	Admitido
14	09.411.867-Z	A A G	Admitido
15	10.829.309-N	G H F	Admitido
16	10.868.884-G	A I M S	Admitido
17	09.416.962-A	M V G A	Admitido

Este documento se dirige exclusivamente a su destinatario. Contiene información CONFIDENCIAL sometida a secreto profesional cuya divulgación está prohibida por la ley. Si ha recibido este documento por error, debe saber que su lectura, copia y uso están prohibidos. Le rogamos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía o por teléfono (985 185 858) y proceda a su destrucción.

18	41.095.579-F	A S F M	Admitido
19	76.946.449-H	L M S J A	Admitido
20	10.597.968-M	M J S N G	Admitido
21	49.198.199-A	P H V	Admitido
22	53.533.739-V	J F S F	Admitido
23	73.208.263-E	S S E	No Admitido. No acredita el requerimiento de la base 2.A
24	09.419.718-E	M T G F	Admitido
25	34.293.982-Q	E C M	Admitido
26	53.648.580-E	A D B C	Admitido
27	41.619.613-D	S H S	Admitido
28	71.734.294-P	M A C	Admitido
29	09.406.172-T	M L F R	Admitido
30	53.506.813-G	I R S	Admitido
31	32.886.890-H	D S R	Admitido
32		L B	No admitido. No adjunta anexos I y II
33	36.047.889-N	J M R A	No admitido. No adjunta anexos I y II
34	78.531.111-A	E S E	Admitido
35	70.893.738-X	M F G	Admitido
36	71.899.364-F	A G P	Admitido
37	53.511.967-Y	L A R	Admitido
38	71.681.977-Q	L A G	Admitido
39	71.891.191-E	C B G	No admitido. No acredita el requerimiento de la base 2.A
40	10.870.880-E	M E L M	Admitido
41	71.674.318-Q	S G M	Admitido
42	53.648.564-Y	L C F	Admitido
43	15.507.969-N	A G B	Admitido
44	53.679.744-K	S L M	Admitido

Este documento se dirige exclusivamente a su destinatario. Contiene información CONFIDENCIAL sometida a secreto profesional cuya divulgación está prohibida por la ley. Si ha recibido este documento por error, debe saber que su lectura, copia y uso están prohibidos. Le rogamos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía o por teléfono (985 185 858) y proceda a su destrucción.

45	53.783.217-V	N A D P	Admitido
46	53.533.746-G	A P D	Admitido
47	53.773.151-W	A G I	Admitido
48	09.377.189-C	M G G R	Admitido
49	10.875.804-R	M D G U	Admitido
50	71.740.099-V	M G S	Admitido
51	71.828.876-Z	Y L P	Admitido
52	52.620.066-E	J S G A	Admitido

Todos los candidatos admitidos podrán concurrir a las pruebas de selección señaladas en la base sexta de la convocatoria que se realizarán el 7 de agosto a las 13:00 horas en las oficinas de la Sociedad Pública de Gestión y Promoción Turística y Cultural del Principado de Asturias, S.A.U en Laboral Ciudad de la Cultural, calle Luis Moya Blanco, 261. Gijón. Los convocados deberán acreditarse con el Documento Nacional de Identidad, D.N.I. En caso de no tener la nacionalidad española deberán presentar el pasaporte o documento equivalente acreditativo de la nacionalidad.

En Gijón, a 2 de agosto 2024

Este documento se dirige exclusivamente a su destinatario. Contiene información CONFIDENCIAL sometida a secreto profesional cuya divulgación está prohibida por la ley. Si ha recibido este documento por error, debe saber que su lectura, copia y uso están prohibidos. Le rogamos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía o por teléfono (985 185 858) y proceda a su destrucción.